



Asociación Española de Salud y Seguridad Social

BASES DE LOS PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES PRESENTADAS AL X CONGRESO INTERNACIONAL Y XXIII CONGRESO NACIONAL DE LA AESSS

CONVOCATORIA 2026

1. Objeto de los premios

Los premios AESSS a las mejores Comunicaciones al Congreso se instituyen con el objetivo de impulsar la investigación en el marco de la Salud y la Seguridad Social, y se destinan a premiar las mejores Comunicaciones aceptadas y defendidas en el X Congreso Internacional y XXIII Congreso Nacional la AESSS

2. Comunicaciones

Podrán optar a los premios AESSS a las mejores comunicaciones presentadas, aceptadas y defendidas en la sesión correspondiente del Congreso.

No será requisito necesario que el o los comunicantes sean socios de la AESSS.

Se entiende que todas las comunicaciones aceptadas al Congreso optan por el premio.

3. Distinciones y publicación de las comunicaciones

Se establecen las siguientes distinciones:

Seis premios en total: 3 Principales y 3 Accésit, con la posibilidad de que el Comité Científico del Congreso pueda proceder a una ampliación del número de premios (teniendo en cuenta la calidad y el número de comunicaciones presentadas).

4. Jurado

La elección de las mejores comunicaciones corresponderá hacerla al Comité Científico del Congreso.

A los efectos de las distintas distinciones, las Comunicaciones serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios: calidad científica; concreción y claridad expositiva; interés científico y práctico; aportación de una visión general de la Salud y la Seguridad Social; originalidad y actualidad del tema objeto de la comunicación y su defensa pública.

Podrá declararse desierta la concesión de los premios o de alguno de ellos por insuficiente calidad científica de las comunicaciones a efectos de los premios AESSS, o por no estar sus contenidos relacionados directamente con la Salud y Seguridad Social.

5. Fallo

El órgano encargado de la selección de las mejores Comunicaciones al que se refiere el punto 4, procederá a evaluar a efectos de otorgar las distinciones o declararlos desiertos, debiendo comunicarlo a la presidencia de la AESSS.

El fallo se hará público al término del Congreso.

6. Entrega de los premios y publicidad de los mismos

La entrega de los premios tendrá lugar en el acto del congreso y será entregado por el presidente de la AESSS. El Acuerdo será objeto de publicación en la página web de la AESSS.

7. Aceptación de las bases

Los participantes aceptan en su integridad estas bases, así como el fallo del comité científico.